

Oficio N° 091 CNBS
Quito, D.M. 07 de octubre de 2020

Señor Doctor
Juan Carlos Zevallos
Ministro de Salud Pública
Presente.

En su Despacho:

Reciba de la Comisión Nacional de Bioética en Salud (CNBS) el saludo respetuoso y el deseo de éxito en sus funciones.


La Comisión Nacional de Bioética en Salud, creada en 2012 por Acuerdo Ministerial 2110 y reglamentada por Acuerdo Ministerial 3557 de 14 de junio de 2013, tiene como funciones: la identificación y estudio de aspectos bioéticos y emisión de recomendaciones sobre ellos; la asesoría a la autoridad nacional; la estructuración de modelos de análisis de problemas bioéticos y la asesoría para los Comités de Ética de Asistencia de Salud y Comités de Ética de la Investigación en Seres Humanos; y la propuesta de intervenciones que mejoren la aplicación de los principios bioéticos.

Ante la pandemia de la nueva enfermedad infecciosa por SARS-CoV2, para la cual la mayoría de la población mundial no ha desarrollado inmunidad, cuyo tratamiento se desconoce, y con índices de mortalidad notables, la CNBS, a tiempo de alertar a la autoridad sanitaria sobre severos conflictos éticos, legales y de respeto a los instrumentos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos que podrían surgir en esta circunstancia, emitió, durante el Estado de Excepción y la Emergencia Sanitaria, criterios bioéticos y Declaraciones sobre: Asistencia Sanitaria, Investigación Biomédica en Tiempos de Pandemia, y Uso de Medicación Experimental, que reenviamos ahora para su conocimiento y consideración.

Me satisface informarle que el segundo de estos documentos, referido a la Investigación Biomédica fue adoptado por la Red de América Latina y el Caribe de Comisiones Nacionales de Bioética en Salud - UNESCO como posicionamiento del colectivo.

Aprovecho para expresarle mis sentimientos de consideración y respeto.

Atentamente,



Dr. Víctor Manuel Pacheco Bastidas
PRESIDENTE - COMISION NACIONAL DE BIOÉTICA EN SALUD
e-mail: drvictormpacheco@gmail.com
Téf.No. 0987022348